

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



**INSPECCIÓN GENERAL FAC**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**FECHA:** 17/02/2025.

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** Oficio N0. FAC-S-2025-004644-CE del 11 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, por medio del cual la Inspección General de la FAC, da respuesta a la queja anónima, remitida por competencia y radicada bajo el N°. FAC-E-2025-002620-RE.

En atención a su comunicación, en la cual se señalan presuntas irregularidades por parte de dos funcionarias del casino, quienes, según lo indicado, sustraen insumos como alimentos, implementos de aseo, loza y otros elementos, se informa que también se ha identificado la posible falta de control por parte del personal militar asignado a la dependencia. Dicha situación podría constituir un acto de negligencia en el ejercicio de las funciones y en la supervisión del personal.

**PERSONA A NOTIFICAR:** Anónimo.

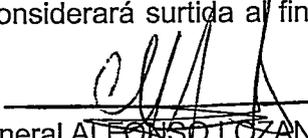
**AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ:** Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

**FUNDAMENTOS DEL AVISO:** No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 17 de febrero de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, artículo 75.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA  
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: ( No FAC-S-2025-004644-CE del 11 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA) (02 folios)